

Alerta Legal Entrada en vigencia: Modernización de la Dirección del Trabajo



06 de octubre, 2021 / Por [Luis Parada](#) y [Gabriela Andrade](#)

Con fecha 1 de octubre de 2021 entró en vigencia la Ley N° 21.327, la cual busca modernizar la Dirección del Trabajo ("DT"), sus procedimientos de fiscalización y comunicación con sus usuarios.

Las **obligaciones exigibles a los empleadores** a partir de la mencionada fecha son:

1. Registro electrónico obligatorio de documentación laboral:

a) A partir del 1 de octubre de 2021 se deberá registrar en el sitio web de la DT lo siguiente:

Tipo de Documento	Plazo para Registrar
Contratos de Trabajo	15 días siguientes a su celebración
Copia de comunicación de terminación	